



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de La Perla, Veracruz siendo las 9:00 horas del día 08 de enero del año 2018, estando reunidos en la Sala de Cabildos, los C. C. Miguel Ángel Bautista García, Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Cenobio Romero Romero y Asunción Sergio Morales González, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Único Municipal, Regidor Único y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, se precede a dar inicio a la presente sesión de cabildo, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, título octavo, artículos 171 y 172. De conformidad con el siguiente:-----

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal
3. Propuesta para integrar el Comité de Transparencia de este H. ayuntamiento de La Perla, Ver.

En uso de la voz del secretario del ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si se aprueba el orden del día, a lo que contestan todos que sí.-----

PRIMERO.- Se procedió al pase de lista, estando todos presentes.-----

SEGUNDO.- En consecuencia al punto anterior, el ciudadano presidente municipal, considerando que existe el quórum legal declaro abierta la presente sesión.-----

TERCERO.- Desahogados los apartados primero y segundo del orden del día, el secretario pregunta si procede a dar lectura al acta anterior, siendo esta dispensada por votación unánime.-----



2018 - 2021

PRESIDENCIA

[Firma]



2018 - 2021
SECRETARIA



2018 - 2021
SINDICATURA
Nallely Gutierrez



CUARTO.- El presidente municipal **C. Miguel Ángel Bautista García**, en uso de lo voz y ante los ediles asistentes manifiesta que con el fin de cumplir con todas y cada una de las disposiciones que señala la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y tomándose en consideración que no toda la información que se genera y posee el H. ayuntamiento tiene el carácter de publica y de conformidad con lo dispuesto el artículo 130 de esta ley, se debe de crear un comité de transparencia, el que tendrá la responsabilidad de emitir acuerdos que clasifiquen la información reservada y confidencial, así como las resoluciones que se deriven de las solicitudes de información procedente de la ciudadanía en general, de conformidad con la ley de la materia y los lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información por lo que de conformidad con el número de arriba citado, se propone que el comité de transparencia se integre de la siguiente manera:-----

1. **EL C. MIGUEL ANGEL BAUTISTA GARCÍA.-** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.-----
2. **EL C. MIGUEL ÁNGEL ROMERO DURAN.-** TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
3. **LA C. MARÍA GUADALUPE REYES GUTIÉRREZ.-** DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER; COMO VOCAL DEL COMITÉ -----
4. **EL C. JOSÉ ALBERTO MOTA MARTÍNEZ.-** CONTRALOR MUNICIPAL; COMO VOCAL DEL COMITÉ -----
5. **EL C. ASUNCIÓN SERGIO MORALES GONZÁLEZ.-** SECRETARIO AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ.-

UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR EXPUESTO SE LLEGA AL SIGUIENTE



2018 - 2021
PRESIDENTE



2018 - 2021
SECRETARÍA



2018 - 2021
SINDICATURA

Mano firmada



ACUERDO 001/18

El cabildo en pleno unanimidad de los presentes y con el fin de cumplir con todas y cada una de las disposiciones que señala la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, y tomándose en consideración que no toda la información que se genera y posee el H. ayuntamiento tiene al carácter de publica y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 130, se aprueba la creación del comité de transparencia, el cual queda integrado como anteriormente se propuso.-----

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente, siendo las 10:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio firmando de conformidad lo que en ella intervinieron doy fe.-----

MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



2018 - 2021
PRESIDENCIA



Nallely Rufina Gutiérrez Hernández
NALLELY RUFINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

C. Cenobio Romero Romero
C. CENOBIO ROMERO ROMERO
REGIDOR ÚNICO

ASUNCIÓN SERGIO MORALES GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2018 - 2021
SECRETARÍA